

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 112-2023-DFCC Bellavista, abril 25, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 002-2023-JEP-FCC de fecha 20/04/23 y el Dictamen Nº 002-2023-JE/FCC firmado en forma colegiada; presentado por el Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "LA ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE DESARROLLO DE PEQUEÑAS Y MICROEMPRESAS (EDPYMES) EN EL PERIODO 2011-2020", de la bachiller PARIONA ANGELES, Giovana Jackeline.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187º numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis:

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 042-2023-DFCC de fecha 10/03/23, se aprueba el Jurado Evaluador, designándose al Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca como Presidente, la Dra. Lucy Emilia Torres Carrera como Secretaria; Dr. Manuel Enrrique Pingo Zapata como Vocal y el Mg. Efraín Pablo De la Cruz Gaona como Miembro Suplente, para evaluar el Proyecto de Tesis titulado: ""LA ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE DESARROLLO DE PEQUEÑAS Y MICROEMPRESAS (EDPYMES) EN EL PERIODO 2011-2020", de la bachiller PARIONA ANGELES, Giovana Jackeline;

Que, de conformidad con el documento del visto, el Jurado Evaluador, luego de la revisión, y en forma colegiada dictamina PROPONER AL DECANO AUTORIZAR EL DESARROLLO del Proyecto presentado, al haber sido levantadas las observaciones;

Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 75° y 76° del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, los interesados proceden al desarrollo del Proyecto, inscribiéndose el mismo, en el Libro de Registro de Tesis de la Unidad de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1. APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS titulado "LA ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE DESARROLLO DE PEQUEÑAS Y MICROEMPRESAS (EDPYMES) EN EL PERIODO 2011-2020", de la bachiller PARIONA ANGELES, Giovana Jackeline; para titulación profesional por



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 112-2023-DFCC Bellavista, abril 12, 2023.

la modalidad de sustentación de tesis sin Ciclo Taller de Tesis conforme al Dictamen Colegiado de fecha 20 de abril del 2023, presentado por el Presidente del Jurado Evaluador.

- 2. REMITIR la presente Resolución, conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y DISPONER la inmediata inscripción del Proyecto aprobado, en el Libro de Registro de Tesis asignándole la codificación correspondiente.
- 3. Entregar copia de la presente Resolución a la bachiller interesada, para que proceda al desarrollo del Proyecto de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.

Registrese y comuniquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE GIENCIAS CONTABLES

DECANO

